

REFORMA LABORAL

ESTAFA a la clase obrera

En recuerdo de David King (1943-2016)

nº 177 - enero 2022 - donativo 2 euros

Editorial	pág 3	Inmigración:	pág 17
Páginas centrales	pág 12-13	Regularización, ¡AHORA!	
Reforma laboral, estafa a la clase obrera		Pensiones: Situación de la reforma 2021	pág 18-19
Política:	pág 4-9	Vivienda:	pág 19
Política sanitaria Sí, control social, NO		Valencia: La Saïdia para quien la habita	
Presupuestos Generalitat: ERC-JxC-Comuns		Universidades: Paremos la Ley Castells	pág 20-21
En defensa de la escuela pública y la inmersión		Internacional:	pág 21-24
Sindical:	pág 10-11 y 14-17	Chile: elecciones y matrimonio igualitario	
Lucha contra el <i>icetazo</i>		Portugal: elecciones 30 de enero	
Nissan,		Suplementos: ¡Con el metal de Cádiz!	
Galiza: trabajadoras de ayuda a domicilio		Situación política, tareas y programa (XV Conferencia)	



Mare of Easttown,

miniserie norteamericana de siete capítulos
creada por **Brad Ingelsby** y dirigida por **Craig Zobel**

Nos llegaron tantos avales sobre esta serie que, antes de verla, ya sabíamos que no nos defraudaría. Después de disfrutarla constatamos la certeza de nuestros avaladores. Queda dicho.

Primer aval: la actriz Kate Winslet interpreta a la detective Mare Sheehan. El resto de elementos son bastante habituales: un pequeño pueblo, un asesinato, y la vida personal de la detective. El entretenimiento está servido.

Las críticas explican que la trama atrapa al espectador, y no mienten. ¿Cómo lo consigue? Básicamente con dos aspectos. Por un lado la narración de los hechos los va sirviendo sin pausa, al tiempo que va dando entrada a los personajes, sin descanso pero sin agobiar; resulta fácil de decir pero un poco más complicado de hacer, dosificar la información, generar expectativas y provocar sorpresas, pero sin rom-



per la dinámica y manteniendo el ritmo. Cuando eso pasa se llama calidad.

El otro aspecto a destacar es la complejidad del personaje de la detective, que está dibujado para mostrar su gran fuerza y también su tremenda debilidad, y este binomio resulta fascinante cuando Kate Winslet va de un punto al otro de manera sutil. El contraste entre el transcurso de su vida profesional, y el contenido de su vida personal ofrece esta dualidad que ayuda a construir el retrato de un personaje humano y complejo, es decir real, lejos de estereotipos.

La historia tiene más elementos que le aportan vida y que nos parecen interesantes: habla de temas delicados como el suicidio, la salud mental y la violencia doméstica. Aunque estamos hablando «sólo» de una serie policíaca os parecerá que todo es muy real y verosímil, con voluntad de documental: consiguen que todo te importe, porque te muestran el retrato de una comunidad -empobrecida y desoladora- donde tienen lugar acontecimientos terribles, y te saben transmitir cómo sus habitantes los afrontan y los asumen.

Entretenimiento de calidad, nivel gourmet.

En homenaje a David King

La portada de nuestro periódico es un homenaje al diseñador gráfico británico David King (1943 – 2016), que dedicó gran parte su carrera a la recopilación de imágenes propagandísticas y fotografías de la Revolución Rusa, en especial sobre Trotsky.

Como diseñador fue un colaborador incansable de los movimientos antirracistas y antinazis de su época. Más información (en inglés) en <https://davidkingdesigner.com/>



Un mes para acabar de disipar dudas, a quien le quedaran, sobre el gobierno del PSOE-Unidas Podemos: estafa a los y las pensionistas con una subida de 2'5% frente a la del 6,7% del IPC a 1/1/2022 (5' 5% en noviembre). **Pérdida del poder adquisitivo para los y las trabajadoras públicas con el 2%** de incremento salarial que fijan los presupuestos (PGE). **Aprobación del icetazo**, contra el que se hizo la huelga del 28/10/2021. Unos **PGE** que no responden a ningún giro social ni blindan unos servicios públicos esenciales contra la pandemia, sino que **entregan los fondos europeos a las grandes empresas y con espectaculares subidas en partidas militares**. Y, por último, **la no-reforma de la reforma laboral del 2012, al dictado de la UE, avalada por la patronal porque consolida el modelo actual y aplaudida por la FAES de Aznar**. Mientras, el gobierno **no hace nada para intervenir los precios ni los beneficios del sector eléctrico**. La factura de la luz se ha incrementado este año un 41% de media, según la OCU.

La pérdida del poder adquisitivo de los y las trabajadoras es generalizada. Sólo el 20% tienen algún tipo de cláusulas de revisión de sueldos en el convenio: en 2008 eran el 70%. La media de crecimiento de los salarios en los convenios firmados en 2021 ha sido del 1,5%. Todas estas decisiones del Gobierno PSOE-IU/Podemos han contado con el **apoyo de CCOO y UGT**. Como también el acuerdo para poner fin a la **huelga del metal de Cádiz**, firmado sin consulta, cuando ésta se convertía, más allá de un tema laboral, en un problema social y político. El **gobierno recompensaba a los grandes sindicatos con un aumento de subvenciones del 93'2% en dos años**, más partidas de los fondos europeos para renovación de las sedes sindicales.

Mientras, los compromisos de diálogo con el gobierno catalán siguen sin fechas ni contenidos, sólo como señuelo. **Podemos/Comuns** hace de puente entre Madrid y Barcelona, dando sus votos a unos **presupuestos** de la Generalitat, que recortan servicios públicos y privatizan. Y en el **cambio de cromos**, también el Ayuntamiento de Barcelona aprobaba sus cuentas. Pero la **represión no se detiene** y la larga lista de casi 4.000 represaliadas esperan turno para pasar por los juzgados. Pero que no se limita al **proceso catalán**, sino que la hemos visto en la huelga del metal en **Cádiz**, con los **6 de Zaragoza** o en el proceso de **ilegalización de Izquierda Castellana**.

Si no generamos una alternativa a la izquierda, esta política que da la espalda a las reivindicaciones obreras y populares, será el preludio de un gobierno de **Casado/Ayuso y Abascal**. La recomposición política y sindical de la izquierda es una exigencia inaplazable. Ante las continuas claudicaciones y traiciones de CCOO y UGT, crecen otras expresiones de **sindicalismo combativo**. Hay que avanzar en la **coordinación de estos sectores**, como hicieron en el metal de Cádiz o las interinas, para impulsar la lucha. Junto a la reorganización sindical hay que avanzar con la política, a la izquierda de la nueva refundación del

Partido Comunista que enmascara el proyecto de la ministra Yolanda Díaz y que será un nuevo lavado de cara de las viejas direcciones reformistas.

Chile cierra el paso a Kast: el 19/12/2021, en la segunda vuelta de las elecciones, con una alta participación, Gabriel Boric de *Apruebo Dignidad* -pacto entre Partido Comunista y el Frente Amplio (PC-FA)-, derrotaba por más de 11 puntos y un millón de votos de diferencia, al candidato de la derecha pinochetista, José Antonio Kast, contra pronóstico. Pero una amplia reacción popular dio a Boric la victoria. Al conocerse los resultados, un gran gentío volvía a ocupar la *Plaza de la Dignidad*, símbolo del *estallido* de 2019.

Los antecedentes habían sido el amplio triunfo de octubre de 2020 del *apruebo* en el referéndum para cambiar la constitución de Pinochet (78% sí, 22% no) y las elecciones constituyentes de mayo de 2021, en las que las listas independientes -y no el frente PC-FA- tuvieron resultados espectaculares recogiendo el deseo de ruptura. Así, un amplio sector que quiere el cambio, no se identifica con el acuerdo PC-FA, y no le vota en la primera vuelta. En la segunda vuelta, ante la amenaza de Kast, interviene masivamente para cerrarle el paso. Nuestras compañeras y compañeros de la **sección chilena de la UIT-CI, el Movimiento Socialista de los y las trabajadoras (MST)**, formando parte de este sentimiento, **pidió voto nulo en primera vuelta, y voto crítico para Boric en segunda, ya que no compartimos su programa**.

Chile ha sido un paraíso para las inversiones de las grandes empresas multinacionales, y uno de los países del mundo con mayores diferencias sociales. El estado español es el segundo inversor extranjero, después de EEUU: Ferrovial, Repsol, Santander, Telefónica, ... Sánchez apoyó explícitamente a Piñera en plena represión del *estallido* y más tarde envió policía y Guardia Civil para formación de los odiados *carabineros*. Ahora las multinacionales españolas recelan del giro a la izquierda que reclama el pueblo chileno. Gabriel Boric, en campaña, enviaba un mensaje de agradecimiento a los partidos del Gobierno español, al cual elogiaba por proteger a trabajadores y pensionistas... mal vamos.

La derrota de Kast ha sido un paso muy importante para evitar que cerrara con mano de hierro la lucha del pueblo chileno. Pero todo está por hacer, empezando por liberar a los y las presas, investigando y castigando la represión, derogando la odiada constitución de Pinochet, acabando con la opresión que sufre el pueblo mapuche, reconociendo el derecho al aborto, deteniendo el expolio de las multinacionales de recursos minerales o el agua, y resolviendo las urgentes necesidades de los y de las trabajadoras. Avances que dependerán de la movilización obrera y popular.



5/01/2022

LI

6ª ola de la pandemia: Pasaporte covid y toque de queda

Política sanitaria SÍ, control social NO

La pandemia entra en la sexta ola y las cifras no sólo de contagios sino de muertes vuelven a dispararse. En noviembre las muertes que superan la mortalidad esperada (Monitorización de la mortalidad MoMo) ascendían a otros 2.994, mientras que el Ministerio de Salud sólo contabilizaba 700 por covid. Oficialmente, ya son casi 90.000 muertes reconocidas a nivel estatal, y 24.000 en Catalunya.

Y ante este repunte de la pandemia, asociado a nuevas variantes como el ómicron, ¿qué responden los gobiernos? No existe una política para frenar la pandemia a nivel mundial, la única salida posible. Y en nuestro país, ni el gobierno central ni los autonómicos se han preocupado de reforzar como deberían la sanidad pública. Sólo vemos medidas que culpabilizan a la gente -cuando justamente se ha cumplido masivamente con la vacunación y con las indicaciones sanitarias-, y se impone la división entre los y las vecinas y el control social, con medidas como el certificado covid o el toque de queda. Pero como dice el Colegio de Médicos, el caso es que «las restricciones simbolizan el fracaso de la gestión de la pandemia».

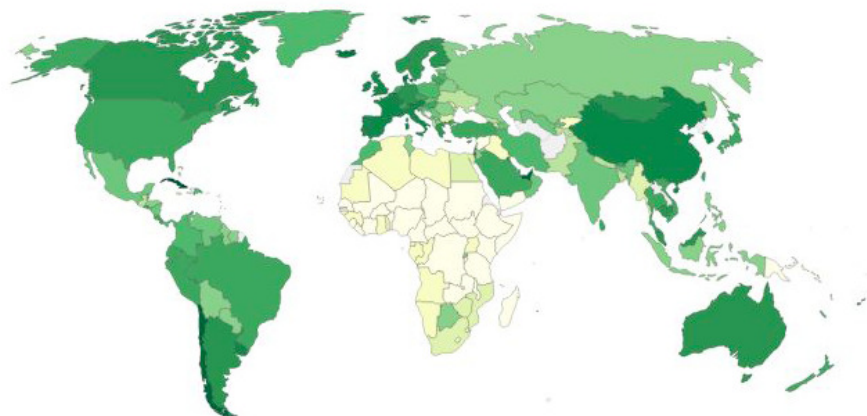
El Gobierno español «progresista» PSOE-IU/Podemos es responsable, como el resto de la Unión Europea, Estados Unidos o Japón, de votar en la Organización Mundial del Comercio contra la petición de más de un centenar de países encabezados por Sudáfrica y la India, de liberar las patentes de las vacunas mientras dure la pandemia. Los mismos gobiernos que acaparan las dosis disponibles para destinarlas al refuerzo o inmunización de las criaturas, antes de que lleguen a los colectivos más vulnerables y el personal sanitario en el Sur global. Una vergüenza para un gobierno que se presenta como de izquierdas y solidario. Mientras los recursos sanitarios -y las vacunas entre ellos- no estén al alcance de toda la población mundial, no sólo se multiplican las muertes evitables y se priva a miles de millones de personas del derecho universal

a la salud, sino que no se frenan las continuas mutaciones del virus y su expansión. Desde la UIT-CI, nuestra organización internacional, impulsamos una campaña internacional bajo esta exigencia de liberación de las patentes de vacunas y recursos médicos contra la pandemia, la única fórmula para salir del pozo.

El Gobierno español y las comunidades autónomas no han aplicado un plan de choque para fortalecer el sistema sanitario público, ni en Atención Primaria ni en otros niveles. Por el contrario, se han despedido a todos los sanitarios contratados de refuerzo: hasta 28.000 a finales de año¹. Sólo tres autonomías no lo han hecho -Cataluña, Castilla y

COVID-19 DOSIS DE VACUNA ADMINISTRADAS POR 100 PERSONAS.
28 DICIEMBRE 2021

Our World
in Data



No data 0 20 40 60 80 100 120 140 160 180 200 220 240

Source: Official data collated by Our World in Data - Last updated 29 December 2021, 11:00 (London time)
OurWorldInData.org/coronavirus • CC BY
<https://ourworldindata.org/grapher/covid-vaccination-doses-per-capita?tab=map&time=latest>

▶ Dec 2, 2020

○ Dec 28, 2021

León y Rioja-, pero tampoco han hecho nada por poner la sanidad pública a la altura del reto: así, el 60% del personal sanitario catalán es temporal, precario, pero no hablar de la situación salarial. Pero la exconsellera Alba Vergés puso en marcha el pago a la sanidad privada de compensaciones (aparte las suculentas subvenciones) de 43.400 euros por enfermo en UCI durante la 1ª ola; y en enero 2021, se renovó el decreto, pagando con carácter retroactivo desde de marzo 2020, a los hospitales concertados y privados ¡¡418 euros por día por cada cama reservada de atención hospitalaria!! Y se mantienen los contratos millonarios con Ferrovial por el 061... Todo ello con unos presupuestos de 2022 que no llegan a destinar el 25% para la primaria (queda por debajo del 17%), y se mantiene el entramado de

empresas privadas y fundaciones, como se refleja en el brutal crecimiento de los servicios externalizados en un 55,8%, frente al incremento del 7,8% en personal propio (aplicando la privatizadora ley Aragonés que se había tumbado).

Tras 2 años de pandemia y afrontando la sexta ola, esta política es criminal. Los gobiernos, en lugar de asumir esta grave irresponsabilidad, siguen culpabilizando a la gente, aplicando medidas de control social, instan a reducir el uso del sistema de salud, e imponen una presión intolerable sobre el personal sanitario, todo ello para evitar que ésta sanidad pública infradotada se sature. **Éste es el sentido de las medidas de control social como el certificado covid o el toque de queda: son cortinas de humo –como la mascarilla en exteriores- ante una crisis sanitaria totalmente descontrolada. Medidas todas ellas que rechazamos.**

Está científicamente demostrado que el hecho de estar vacunado no frena los contagios. Entonces, ¿qué sentido tiene que el que tiene el certificado covid pueda entrar en un bar y el que no está vacunado no, si el grado de riesgo para un tercero es el mismo? La política del pasaporte sanitario tiene efectos nefastos. Avanza en el señalamiento de colectivos, como si los no vacunados fueran responsables de la pandemia. En SEAT por ejemplo la empresa separa en el comedor a los trabajadores no vacunados. ¿Cómo podemos permitir ese señalamiento y división?

Rechazamos el principio individualista de la libertad individual por encima de todo, que aprovecha la extrema derecha para canalizar el rechazo contra el control social de los gobiernos. Es necesario imponer medidas que eviten riesgos para terceras personas. Pero no el chantaje ni la discriminación, que señala a quien no está vacunado, para forzarle a vacunarse. **Queremos una política de sanidad pública, pero no aceptamos que el estado te tutele sobre lo que debes hacer y lo que te conviene, porque en ese camino no hay final.**

¿Cómo podemos poner a los camareros de un bar a grabar quien entra en el establecimiento o a echar a quien no se ha vacunado? ¿Cómo cuando los vecinos salían a abuchear a quienes salían de su casa durante el confinamiento? **No queremos normalizar el control y el enfrentamiento social.**

Ahora la Generalitat vuelve a imponer el toque de queda. Como antes con el estado de alarma (que fue aparejado de la militarización de las calles, con la policía, los mossos, la guardia civil -e incluso el ejército- con carta blanca aplicando la ley mordaza), ahora parece ser se aplicará de escondidas, con los **incrementos de mossos ya prometidos por interior** –según Elena, a base de horas extras obviamente pagados con el dinero público que no llega a Sanidad- **para hacer «cumplir» el toque de queda. Rechazamos la política policial para hacer frente a la crisis sanitaria. El toque de queda se ha justifica-**

do con una inaceptable campaña de criminalización de la juventud. ¿Podemos ir en un transporte público como sardinas (porque tampoco se ha querido reforzar) pero no se puede estar en la calle a partir de la una?



- **Lo que hace falta es que los centros de Atención Primaria puedan realizar un seguimiento en condiciones de la salud de sus pacientes,** que reciban atención ante los primeros síntomas y que haya capacidad para responder también a las demás enfermedades.

- **Lo que hace falta es que haya un acceso libre y gratuito a los test de antígenos o que generalicen las PCR.** Es decir, que se pueda detectar el contagio lo más rápidamente posible para actuar respecto a aquella persona y su entorno, dándole seguridad.

- **Seguridad que puede aislarse sin temer por el trabajo –y recibiendo una renta garantizada de cuarentena en los trabajos irregulares-, que si son sus hijas/as los contagiados podrá cuidarlos, porque se reconoce la baja sin pérdida salarial.**

- **Con una regularización inmediata de todas las personas sin papeles para no dejar a nadie fuera del sistema de salud pública.**

- **Una política sanitaria pública y universal que debe completarse con una fuerte inversión en los transportes públicos, la educación y la asistencia social. Con inspecciones de trabajo para que las empresas garanticen todas las medidas sanitarias.**

Y seguir reivindicando con la UIT-CI, la exigencia de liberación de las patentes de vacunas y recursos médicos contra la pandemia, como la única fórmula para salir del pozo.

¡Ni pasaporte covid, ni toque de queda!

29/12/21

LI

Notas

¹ Diario Independiente de Contenido Enfermero, 18/11/2021

Recortes, privatizaciones y más endeudamiento

(Este documento fue escrito en noviembre para defender la enmienda a la totalidad y que no se siguiera negociando, en el debate interno en la CUP-UNCPG. Lo publicamos igualmente porque recoge el análisis de los presupuestos aprobados con los Comuns, cosa que ya alertábamos, y los pocos cambios introducidos, se señalan en nota al pie)

El presupuesto de la Generalitat para el 2022 alcanzará los 38.139 millones de euros. Con un aumento de 5.618 millones –un 17’3%– respecto a las últimas cuentas, aprobadas en 2020. Pero tanto en 2020 como en 2021 (con los presupuestos prorrogados) el gasto real fue mayor, financiado con los más de 3.000 millones de los fondos extraordinarios estatales para la covid, que ya no llegarán en los próximos ejercicios. Esto hace que buena parte de lo que nos venden como la gran expansión, en realidad, ya está ejecutada estos dos últimos años, por lo que *no hay incremento real respecto de 2021* en muchas partidas sociales.

Sanidad es un ejemplo. Se fijan 11.215 millones de euros para el 2022, y la Generalitat dice que incrementan un 15% más de los presupuestados hace dos años. Que hará 17.663 «nuevas» contrataciones, entre fijas y eventuales. En esta cifra están contados los 2.000 trabajadores y trabajadoras del Hospital Sant Joan de Reus, que se ha incorporado a la red de hospitales de titularidad pública. Sin embargo, el conseller Argimon cifraba en 12.000 millones el gasto con el que se cerraría en 2021¹, lo que hace que en vez de aumento **tenemos un recorte, como ha denunciado el Sindicato de Médicos, que con la cifra dada por Argimon, sería de 800 millones respecto a las previsiones de 2021.**

Lo mismo en Educación, con un incremento presupuestario de 1.009 millones, que permite alcanzar los 6.681 millones, un aumento del 17,8% respecto a 2020. El gobierno ha anunciado la contratación de 5.498 docentes y PAS más, respecto a 2020, pero en la nota de inicio de curso², el Departament d’Educació hablaba de una ampliación de la plantilla de 9.400. Entonces, ¿el Gobierno **prevé un recorte de personal**, también en la educación?

Los fondos Next Generation de la UE. El caramelo envenenado.

Buena parte del incremento de presupuesto viene de la mano de los fondos europeos, un total de 2.142 millones de euros de los 5.618 millones (614 corresponden a los fondos REACT, que la Generalitat recibe directamente de las instituciones comunitarias,

mientras que 1.528 millones son del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que gestiona el gobierno español). Otros 2.503 millones de euros tendrán que financiarse de los recursos del gobierno catalán que corresponden a un aumento de los impuestos propios y cedidos, pues ya no hay previstos nuevos fondos extraordinarios por la pandemia. Sobre la credibilidad de esta segunda cifra, es más que dudosa pues el crecimiento que prevé la Generalitat es del 6’5% para 2021 y 2022 y la CE acaba de reducir al 4’6% y 5’5% respectivamente, las previsiones de crecimiento del conjunto de la economía del estado español y, la economía catalana no se desvía mucho de la tónica estatal.

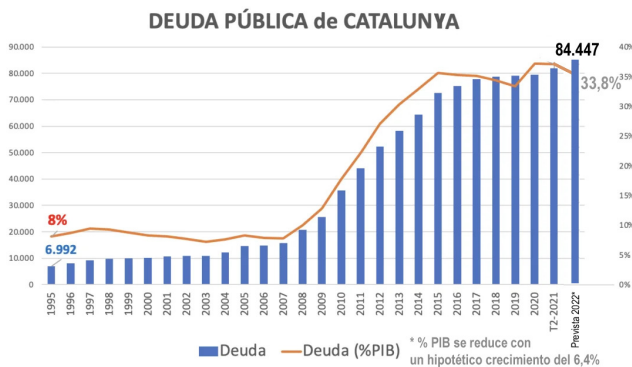
Giró ha sido tajante, la nueva recaudación no se hará ni subiendo impuestos a las rentas más altas, ni tampoco a las grandes empresas, pero de momento el Gobierno «soberanista» aplicará la sentencia del Tribunal Constitucional, que tumbó la medida de la Generalitat de rebajar el IRPF a las rentas más bajas³, una sentencia hecha a petición del gobierno de Madrid, el autoproclamado «más progresista» de la historia.



Pero la llegada de dinero de la UE, la mitad a fondo perdido y la otra como nuevo endeudamiento viene condicionada al protocolo que fija los compromisos del gobierno español, y que PSOE-IU-Podemos querían mantener secreto, pero Bruselas lo ha hecho público⁴. **El documento condiciona los fondos a tres pilares esenciales: reforma pensiones, reforma laboral y fiscal.** Entre otras exigencias establece que en 2022 se alargue el período de cómputo de las pensiones, aumentar las bases máximas de cotizaciones, sustituir –para mantener– el llamado factor de sostenibilidad por una supuesta «solidaridad intergeneracional»... o sea un **profundo recorte de las pensiones**. Ahora se entiende que de la promesa de derogar la reforma laboral del PP se ha pasado a la reforma, y ahora que las medidas a reformar deben ser de acuerdo con la patronal...

La deuda pública sigue creciendo, así como la dependencia del Estado.

La deuda pública con estos presupuestos crecerá en 5.000 millones de euros, por mucho que la Generalitat quiere maquillarlo diciendo que reduce el peso de la deuda sobre el PIB catalán en 2,2 puntos, sobre la base de los nada creíbles grandes crecimientos de la economía que ya hemos comentado. Las partidas para pagar la deuda siguen creciendo: sólo en pago de intereses se llevan ya 154 millones de euros. **Y, debemos tener en cuenta que la Comisión Europea ha fijado el 2024 para volver a aplicar las políticas de austeridad suspendidas provisionalmente por la pandemia.**



El Gobierno PSOE-IU/Podemos autoriza un 0,6% de déficit, cifra que permitirá al gobierno catalán contar con 1.487 millones de euros de déficit más, que financiará el estado español a través del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA). Una política que **subordina aún más la política económica catalana** a las decisiones del estado, y por tanto, no muy soberanista.

Aumentan las privatizaciones

La comparativa entre los capítulos 1 (presupuestos de personal) y el 2 (gastos corrientes en bienes y servicios, es decir, partidas destinadas a pagar empresas externas) es siempre una buena muestra del grado de privatización de los gobiernos. Es decir, si los servicios pasan por potenciar el sector público o por la subcontratación. **El capítulo 1 sube un 11,9%, mientras que el capítulo 2 lo hace un 14,1%** ¿Recordáis la *Ley Aragonés* que tumbamos?, pues difícilmente encontraremos presupuestos que mejor la apliquen con ese grado de privatización de servicios.

Parte importante de esta política privatizadora la encontramos en servicios sociales. El Departamento de Derechos Sociales alcanza los 3.869 millones, sube 905 millones más que en 2020, un 30,5%. Totalmente subcontratado y en manos del tercer sector y de grandes multinacionales como las de Florentino Pérez, sectores de la iglesia o fondos buitre. No son casuales los escándalos, puertas giratorias y dimisiones. Pero también la privatización la encontraremos en la financiación de la escuela o la sanidad concertada. En este contexto, que el Gobierno «estudie» una posible internalización de los

servicios del 061 o del 112, trabajadores/as a los que damos todo el apoyo en su lucha, no cambia para nada la dinámica.

.... y más

Tras los casos explicados de Salud y Educación sobre recortes de plantillas, parece que de los más de 28.000 puestos de trabajo, las únicas plazas creíbles serán la de los 840 Mossos más pactados con el Gobierno de Madrid, y... los 340 entre bomberos y rurales. Además, los presupuestos se presentan en noviembre cuando ya tenemos los datos del IPC interanual de octubre, un 5'5%, mientras que subirán el sueldo de los y las trabajadoras públicas en un 2%.

Nueva pérdida del poder adquisitivo de los sueldos.

Y si hablamos de **política de vivienda**, no sólo es que por el voto de la CUP-UNCPG se comprometían a 1.000 millones y no a los 749 millones⁵, sino cómo los gastan. Contrasta las 60.000 unidades de convivencia que han recibido ayudas por el pago del alquiler (que beneficia en primer lugar al propietario), con las 2.700 viviendas iniciadas de protección oficial.

Tampoco son unos presupuestos feministas.

Se constata que la brecha de género entre trabajadores y trabajadoras de la Generalitat está en el 16,9%, y que el 63% de la plantilla está conformada por mujeres. Una cantidad enorme de dinero que poco puede maquillarse con los 92 millones para reducir las diferencias.

¿Y una política «verde» quien sigue queriendo la ampliación del aeropuerto o los JJOO de los Pirineos...? ¿Quién, de los 226 millones que invierte en el Camp de Tarragona, destina 120 millones para la adquisición de los terrenos para construir el complejo de Hard Rock?

Organicemos la lucha contra los Presupuestos.

Estos son los presupuestos de Pere Aragonès y Jaume Giró. No sólo por la ley Aragonès que detuvimos, sino por un consejero de Economía y Hacienda que viene de ser director general adjunto de CaixaBank, después de ocupar puestos dirigentes en Gas Natural y Repsol, entre otros. **El problema de estos presupuestos no es tal o cual partida que debería enmendarse, sino que van en una dirección contraria a los intereses de una mayoría obrera y popular y se ponen al servicio de las grandes empresas. Y también son unos presupuestos de mayor dependencia hacia el estado.**

Los Comunes que ya permitieron los del 2020 y el PSC ya se apuntan a apoyar un claro intercambio de cromos y votos entre el Estado, Generalitat y Ayuntamiento de Barcelona⁶. Como decía Carles Riera en el debate de política general «*Qué lejos está, presidente Aragonès, del cambio verde, feminista, de izquierdas e independentista que prometió*», y denunciaba la deriva «*autonomista y conser-*

(va a pág 14)

En defensa de la escuela pública catalana

Carta abierta a Xavier Pla, nuevo portavoz de Ciudadanos en Sant Andreu de la Barca

En declaraciones al programa «El Descubert» de La Barca Producció TV, ha dicho que en el instituto El Palau «no hubo adoctrinamiento. Hubo un malentendido». Usted lo sabe bien, como antiguo alumno del centro. Pero lo que no está claro es si esta afirmación la compartirá la dirección de su partido. Quizás sería bueno que les explicara de primera mano la realidad del centro. O que el gobierno municipal la convirtiera en una declaración pública de reparación para el profesorado y el centro después de tanto tiempo en su punto de mira.

Usted afirma que en octubre de 2017 «hubo un problema», que el gobierno municipal del que formaban parte «trabajamos de puertas hacia adentro» y «acabamos solucionando el tema», «cómo se debe solucionar, sentando a las dos partes y llegando a un entendimiento» y que «el ayuntamiento medió para volver a la normalidad como hasta ahora». Son afirmaciones falsas: ni usted ni la concejala de Educación, también de Ciudadanos, ni el alcalde, que sí se reunieron varias veces con las familias acusadoras, se sentaron nunca con los profesores/as acusados/as. Es más, la responsable de Ciudadanos en Catalunya, Inés Arrimadas, se indignó de que el Síndic de Greuges viniera al instituto y se reuniera con las familias y con el profesorado, efectivamente para intentar mediar, y le exigió una comparecencia inmediata en el Parlamento.

¿A qué entendimiento se supone que llegaron ambas partes? No se retiró ninguna denuncia y se orquestó una campaña mediática terrible contra el profesorado del Instituto y, por extensión, contra toda la escuela pública de Catalunya, de la que su partido fue parte significativa.

Y tan dialogante como parece ahora, yo recuerdo el pleno municipal en el que estuve, como portavoz de la asamblea de docentes del Palau y junto con familias del instituto, y propusimos una declaración a partir de una resolución unánime del Consejo escolar del centro. Fue un pleno con mucha tensión en el que se dificultó el debate y se rechazó la propuesta que negaba la acusación de adoctrinamiento.

Fíjese lo diferentes que habría sido las cosas si eso que ahora afirma sin complejos, «en el Palau no hay adoctrinamiento», «todo es un malentendido», lo hubiera dicho en ese momento. Usted ya era entonces concejal de Ciudadans, y su compañera de partido Saray Cantero, concejala de Educación. Ambos formaban equipo de Govern con el PSC.

Pero usted sabe que, si hubiera dicho esa verdad entonces, muy probablemente hoy no sería portavoz de Ciudadans en Sant Andreu de la Barca.



Y nos dice que fue «un malentendido» «magnificado» por la situación... Pero el problema no era «la situación» sino la política de quien tenía interés en atizar el conflicto. Su partido utilizó el caso El Palau como ejemplo de lo que ocurría en Catalunya, no sólo de adoctrinamiento sino también de llegar a humillar a los alumnos, cuestión de extrema gravedad. Criminalizaron sin escrúpulos al profesorado, y usted callaba. Repase las citas de las declaraciones en sede parlamentaria de Inés Arrimadas y aún más, de Albert Rivera y su tuit brutal del A por ellos en que señalaba directamente a los y las docentes acusadas y difamadas, y que provocó inmediatamente acosos y pintadas en las paredes del instituto.

Por eso es imperdonable que frivolicé y minimice el mal causado, que ha llevado mucho sufrimiento a las personas señaladas, y a que una parte del profesorado pidiera el cambio de centro. Una pesadilla que todavía no ha terminado, porque contra el archivo provisional todavía está pendiente la resolución de los recursos de Fiscalía y de las acusaciones particulares, que siguen manteniendo el caso abierto, por si les conviene volver a la campaña de intoxicación contra la escuela pública catalana. Y sin poder pedir la eliminación de las imágenes de profesorado que han sido motivo de escarnio y que tanto daño hacen cada vez que se vuelven a publicar.

Sin embargo, si hay que reflexionar sobre lo que pasó en El Palau, no es sólo para cicatrizar una herida todavía abierta (a nivel judicial y emocional), sino porque vendrán más Palaus, y usted ya lo prepara y nos dice que aquí, en Sant Andreu, no hay adoctrinamiento, pero que sí existen, «en algunos casos» en «otros lugares», acusaciones ambiguas para seguir intoxicando a la opinión pública sobre la

(va a pág.14)

Redoblan ataques a la inmersión lingüística

Del caso del Instituto El Palau al de la Escola Turó del Drac

¿Cómo defendemos la educación pública y en catalán?

El Turó del Drac de Canet es el centro del ataque contra la escuela catalana, pero ya son una treintena los centros que tienen órdenes judiciales directas de dar el 25% de sus clases en castellano. El gran eco mediático de la campaña puesto en marcha por la derecha, las advertencias de un 155 educativo del PP, las graves acusaciones contra la escuela pública catalana y contra los docentes y familias, inevitablemente nos llevan a revivir el caso de El Palau de en octubre de 2017 (Ver carta en pág izquierda).

El ataque a la inmersión lingüística viene de lejos

No es la primera vez que la escuela en catalán está en el punto de mira de un nacionalismo español que tiene en el sistema judicial y el régimen un seguro aliado. La educación es el único reducto donde la presencia del catalán es mayoritaria por la inmersión lingüística, y necesitan desmantelarla.

El ataque a las lenguas es una característica común de los Estados opresores que tratan de hacerlas desaparecer para negar estas realidades nacionales. En el estado español se ha visto bien claro durante el franquismo y, más recientemente con la propia LOMCE de 2013, aquella que –como decía el ministro– quería «españolizar a los niños catalanes». Donde el PP pudo, como en el País Valencià, retrocedió la lengua. O con el intento fallido de instaurar el TIL en Ses Illes, que fue tumbado gracias a la ejemplar lucha de la Asamblea de Docentes a la que se añadió toda la comunidad educativa. La derecha ha contado con la complicidad del PSOE, por activa o por pasiva.

Pero el ataque contra la inmersión no es sólo un



ataque contra la lengua catalana. Con el traspaso de competencias, en 1980, comenzó la enseñanza del catalán, y como en el resto de CCAA, la posibilidad de escuelas en catalán, allí donde la lengua materna mayoritaria fuera la catalana. Esto genera-

ba escuelas diferenciadas por lengua materna –años después, en Valencia o Euskadi sería por opción-. Una de las bases de la reivindicación de las escuelas de Santa Coloma de Gramenet, con familias mayoritariamente de habla castellana que realizan las pruebas piloto en el 83-84, no era sólo la defensa del catalán, sino el fin de la discriminación de las criaturas por lengua, y por tanto considerar ésta como herramienta de cohesión social con independencia del origen. Quieren, por tanto, acabar con esta cohesión definida en torno a una lengua común.

La responsabilidad del Gobierno de la Generalidad

Ante la sentencia del TSJC de la aplicación general del 25% en castellano en todos los centros educativos, el Departament d'Educació y el Govern, primero responden con grandes gesticulaciones y advertencias que no lo aplicarán, para pasar, una vez más, a acatar. La Generalitat se escuda en la nueva ley de educación de nivel estatal porque, según dicen, «la LOMLOE blindo la inmersión lingüística en Cataluña». La derecha del 155 ya ha impues- to denuncias ante el TC a la propia LOMLOE por considerar inconstitucional justamente esta parte de la nueva ley educativa del PSOE.

¿Qué hará el Gobierno si falla ese «blindaje legal» de la LOMLOE en la que tanto confiaba? Porque con la treintena de centros afectados por las medidas cautelares, sobre todo antes de que saliera a la luz el caso del Turó del Drac, la posición del Departament ha sido acatar y callar, como ya quiso hacer con el caso del IES El Palau. El ataque al Palau era con acusaciones de adoctrinamiento, ahora es por la lengua, pero ambos casos quieren cargarse la escuela catalana.

Y entonces, ¿cómo defendemos la inmersión lingüística?

No hay otro camino que impulsar la movilización. Últimamente hemos visto campañas, algunas del propio gobierno, en defensa de la lengua, que po-

nen el peso en la responsabilidad individual. También es necesario defender la lengua en estas situaciones cotidianas. **Pero la responsabilidad recae en las instituciones y políticas que aplican. Y los recursos que se ponen a disposición de la escuela pública.**

Y la política de ERC es ayudar a la estabilidad del gobierno PSOE-Podemos, por ejemplo apoyando los Presupuestos Generales del Estado, un Estado que no afloja ni una brizna ni la represión ni ahora el ataque al catalán, en una muestra más de debilidad y sumisión. Tanta como esperar avances con la mesa de diálogo. **El argumento falso es siempre que aún puede ser peor si entra la derecha, por lo que van bien al PSOE las gesticulaciones sobre el 155 educativo de Casado. Pero este camino nos ata de pies y manos.**

Como ocurre con las leyes sociales suspendidas por el TC, la solución pasa por la movilización y la desobediencia, algo que ERC y JxC ya han venido demostrando que no harán. **La comunidad educativa debe responder en primera persona en defensa de la inmersión, pero no puede hacerlo poniéndose de manera acrítica junto al Gobierno que lo está dejando caer.** No sólo con los acatamientos en los ataques judiciales, sino con los recortes todavía vigentes y las reducciones de las aulas de acogida o de dotaciones por máxima complejidad en centros del cinturón industrial. Por eso no podemos aceptar unos Presupuestos de la Generalitat que no potencian la escuela pública catalana, que aumentan la dependencia hacia el estado y las privatizaciones.

Es necesario un encuentro de organizaciones sindicales y plataformas en defensa de la escuela pública y de la lengua, que acuerde una plataforma y un plan de lucha en defensa de la inmersión lingüística y de la educación pública de Catalunya.

Defendemos el 100% en catalán en TODOS los centros educativos de Catalunya.

Exigimos más recursos (más profesorado, bajada de ratios, aumento de aulas de acogida) por una escuela pública, de red única y gratuita, de calidad y en catalán.

18/12/21



Aprobado el *Icetazo* con mejoras insuficientes

¡Hay que seguir la lucha

El pasado 2 de diciembre se aprobó en el Congreso de Diputados la *Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público*, conocida popularmente como *Icetazo*. La versión aprobada finalmente contempla algunas mejoras en relación a su versión inicial, fruto de la presión del movimiento de interinas y de las huelgas convocadas últimamente. Pero la ley aprobada sigue dejando fuera de la estabilización a gran parte del personal interino y contiene muchas inconcreciones que tendrán que definirse durante los próximos meses. Por tanto, habrá que seguir la lucha también este 2022.

Mejoras sí, pero insuficientes y para desmovilizar

Pocos días después de la huelga del sector público del pasado 28 de octubre y el éxito de las movilizaciones de ese día, en particular la de decenas de miles de personas en Barcelona, se filtró interesadamente un acuerdo entre los partidos de Gobierno (PSOE-UP-IU) y otros grupos parlamentarios (ERC y PNV) que incluía la posibilidad de que parte del personal interino pueda acceder a la función pública por la vía del concurso de méritos, sin tener que pasar por el actual mecanismo de oposiciones. Esta modificación, que ha quedado incluida en la versión finalmente aprobada del *Icetazo* el pasado 2 de diciembre, es fruto de la presión del movimiento de interinas y mejora la versión inicial del *Icetazo* que impulsaban los propios partidos del Gobierno central y que también apoyó ERC. Asimismo, en la versión aprobada, también se da más margen de decisión a las comunidades autónomas en la concreción de próximas oposiciones como que la parte de oposición no sea eliminatoria y se puedan tener en cuenta los méritos de todas las personas que se presenten.

Pero la versión aprobada sigue dejando fuera de la estabilización a gran parte de las interinas en fraude de ley (que llevan trabajando más de tres años en la administración pública) y contiene muchas incertidumbres sobre cuestiones primordiales que deben ir aclarándose en los próximos meses, sobre todo en el marco de las diferentes comunidades autónomas como son: cuántas plazas se ofrecerán por concurso de méritos, quién podrá optar, cuál será la ponderación de estos concursos de méritos o cómo se concretarán finalmente estas futuras oposiciones.

Podemos afirmar que estas mejoras parciales han sido fruto de la movilización del movimiento de interinas y del sindicalismo alternativo, pero también, que el anuncio de éstas entre dos huelgas, con una interpretación edulcorada por parte de los medios de comunicación y de los propios sindicatos que firmaron la versión dura del *Icetazo* (CCOO, UGT y CSIF), ha tenido una voluntad claramente desmovilizadora. Y hay que reconocer que han logrado, aunque también parcialmente, su objetivo.

Fortalezas y debilidades del movimiento y de la *Taula Sindical*

Ya dijimos que la huelga del sector público del 28 de octubre, y sobre todo la convocada en Catalunya por la *Taula Sindical*

por la estabilidad de las interinas!

(CGT, IAC, CO.BAS, CNT, CUERPO y SO) fue un éxito y que podía convertirse en un punto de inflexión a la hora de convocar movilizaciones contundentes sin los sindicatos mayoritarios. Sin embargo, a la desmovilización y confusión generadas por el anuncio de mejoras mencionado, hay que añadir el margen excesivo de tiempo que se dejó para la convocatoria de la siguiente jornada de huelga, que tuvo lugar el 30 de noviembre y que, aunque también fue convocada por la misma *Taula Sindical*, tuvo un seguimiento sensiblemente inferior a la primera, aunque volvimos a ser miles en la movilización de Barcelona. Una parte del movimiento ya veía bien la versión que debía aprobarse en el Congreso 2 días después y otra parte veía insuficiente que se convocara sólo un día.

En este contexto, CGT Ensenyament convocó también huelga en el sector educativo de Catalunya el mismo día de la aprobación del Icetazo en el Congreso, el 2 de diciembre. Aunque también se llevó a cabo una manifestación digna en Barcelona, el seguimiento volvió a ser inferior a la del 30N y ninguna de las dos últimas huelgas produjeron cambios inmediatos en la ley aprobada.

Teniendo en cuenta las dificultades para movilizar al sector público de los últimos años y que se trata de una lucha que no afecta de la misma forma a todo el personal, el balance de la lucha y las huelgas convocadas no deja de ser positivo. Pero es cierto que, sobretudo en el mes que transcurrió entre la primera y la segunda huelga, no se ha logrado hacer crecer el movimiento incorporando a más personal funcionario ni mantener el seguimiento de buena parte del propio personal interino. Posiblemente ha faltado participación en las asambleas convocadas y seguramente también capacidad de concienciación de que la lucha por la estabilidad de las trabajadoras públicas interinas es primordial para la lucha por unos servicios públicos de calidad. En este sentido, debemos reconocer las dificultades que está teniendo el movimiento en general para dar continuidad a las luchas y, sobretudo, para unir las. Un ejemplo ha sido la debilidad de la movilización contra los presupuestos de la Generalitat de Catalunya y cómo ésta se ha dado en paralelo, y no conjuntamente, como se intentó desde la *Plataforma en Defensa de los Servicios Públicos*, con la *Taula Sindical* y las plataformas de interinas.



Habrá que seguir luchando en los próximos meses

Tal y como decíamos, quedan cuestiones primordiales por concretar y que afectarán directamente al futuro de miles de compañeras y compañeros. Por tanto, será fundamental reanudar el debate sobre la continuidad de la lucha desde este mismo enero. Por un lado, será importante conseguir la máxima participación posible de los y de las propias interinas, pero también del resto de personal público y de todas las usuarias de los servicios públicos.

En el actual contexto de pandemia y mientras vemos la saturación de los CAPs por la falta de recursos, también será muy importante vincular la

lucha por la estabilidad de las trabajadoras a la lucha por una sanidad pública y unos servicios públicos con suficiente personal y recursos. Los presupuestos aprobados por los gobiernos de Catalunya y los del Estado van en sentido contrario, y los Fondos Europeos vuelven a estar dirigidos a rescatar a grandes empresas a costa de generar más deuda pública que servirá próximamente para exigir más recortes. Así-

mismo, la reforma laboral PSOE-UP-IU deja intactos los aspectos más lesivos de la del PP y siguen disparados desahucios, precio de la luz o la voluntad de privatizar y recortar pensiones.

Unir las luchas no significa disolver las demandas de cada una de ellas sino dotarlas a todas de más fuerza y entender que la situación no se resolverá peleándonos entre nosotros por migajas sino articulando una plataforma reivindicativa conjunta y exigiendo a la vez un giro de 180 grados en las políticas de gobiernos que se llaman de izquierdas pero que siguen recortando, privatizando y reprimiendo a quienes luchan. A su vez, unir las luchas, debe ir acompañado y debe ayudar a construir alternativas sindicales y políticas a las actualmente mayoritarias, que defiendan realmente los intereses de la gente trabajadora.

*Pedro Mercadé,
delegado sindical de
enseñanza pública.
Catalunya*

Contrarreforma laboral: mantenimiento de una realidad precaria

El tiempo que se ha dedicado a hablar de la recién aprobada «Reforma Laboral» es inversamente proporcional al contenido de la misma desde un punto de vista cualitativo. Modificaciones muchas, sustanciales como para revertir la realidad laboral existente ninguna.

El RD-L 32/2021 no deroga ninguno de los contenidos de la contrarreforma laboral del PP y modifica ligeramente ultraactividad y preferencia aplicativa del convenio. Así, se mantienen intactas instituciones esenciales del Derecho del Trabajo como el despido y modificaciones sustanciales de condiciones. Se hace necesario un repaso a lo que no ha derogado el cambio normativo del Gobierno PSOE-UP. **Respecto al despido se mantienen las causas, la reducción de indemnización a 33 días año topado a 24 mesadas (y no los históricos 45/24), la eliminación de los salarios de tramitación y la no necesidad de autorización administrativa por los despidos colectivos.** Así despedir es fácil, con pocas garantías y de bajo coste para las empresas. Éste es el principal factor de la inestabilidad laboral, a través del cual se articula la precariedad laboral y se está consolidando una clase trabajadora atomizada y debilitada. También el RD-L 32/2021 mantiene intacta la regulación de la contrarreforma laboral del PP respecto a las modificaciones sustanciales de condiciones (art. 41 del Estatuto de los Trabajadores), **se podrán seguir modificando individual y colectivamente casi todas las condiciones de trabajo.** Respecto a la negociación colectiva, son ligeros los cambios. Por un lado, **no es cierto que se derogue la «no ultraactividad» de los convenios:** se modifica introduciendo que, transcurrido 1 año desde la denuncia, habrá sometimiento a los procedimientos de mediación regulados en los acuerdos interprofesionales y, agotados los mismos, permite mantener la ultraactividad. Por otra parte, **tampoco deroga la preferencia aplicativa del convenio de empresa respecto al sector. Elimina ésta únicamente en lo que se refiere al salario,** pero la mantiene en horario, distribución del tiempo, régimen a turnos, clasificación, compensación de horas extras, etc...

La subcontratación fue una de las materias que más se había prometido a los colectivos afectados que se limitaría. Nada de esto ha pasado, **ninguna nueva limitación a las subcontratas de obra y servicio, simples cambios de redactado.** Puede ser positivo un nuevo régimen de aplicación de convenio: que sea de aplicación el convenio de sector de la actividad desarrollada, pero si hay convenio de empresa será éste el que se aplicará. No sólo puede provocar mucha litigiosidad para interpretar la norma, sino que la misma ya da una alternativa que puede ser precarizadora: firmar convenio de empresa.

Toda la propaganda gubernamental (o mejor dicho de *Unidas Podemos*) se está articulando en relación a las modificaciones introducidas en la contratación temporal. Sin duda que hay cuestiones positivas, al igual que negativas, pero quizás debemos analizar el conjunto y posteriormente articular conclusiones. La modificación del histórico contrato eventual por circunstancias de la producción es positiva en cuanto a su limitación a 6 meses (por convenio colectivo sectorial podrá llegar hasta un año). Las causas que lo justifican, eso sí, amplísimas: *«incremento ocasional e imprevisible y las oscilaciones que, aun tratándose de la actividad normal de la empresa, generan un desajuste temporal entre el empleo estable disponible»*. Existe una segunda causa limitada a 90 días no continuos en un año natural: *«atender situaciones ocasionales, previsibles»*. Puede parecer muy



anecdótico esto de los 90 días, pero en los últimos años, entre el 75% y 85% de los contratos temporales tenían una duración no superior a 90 días, por tanto, **se está desregulando y facilitando la contratación temporal para aquella situación que es mayoritaria.** Aparte se permite para la sustitución de las vacaciones este contrato (lo que hasta ahora el Tribunal Supremo había declarado no ajustado a derecho). **Se mejora la limitación respecto a encadenamiento,** a partir de ahora de 18 meses en 24, antes de 24 en 30, ha sido poco efectivo, más allá de alguna campaña de la Inspección de Trabajo. Todo esto nos lleva a hacer una **reflexión global** sobre temporalidad, rotación e inestabilidad. **El RD-L 32/2021 puede rebajar algunos puntos los niveles de contratación temporal, pero no la rotación y la inestabilidad laboral. Lo determinante para la estabilidad laboral son las garantías ante la extinción y el coste para la**

a para la clase trabajadora



empresa: esto se mantiene igual (fácil y barato). No cambiará por la limitación a 18 meses de encadenamiento o la limitación en el tiempo del contrato eventual. Por un lado, la patronal ya sabe que los trabajadores y las trabajadoras no demandan cuando sus antigüedades son inferiores a 18 meses o inferiores. Por otra parte, esta contrarreforma **desregula y precariza los contratos temporales hasta 90 días, los más utilizados, precariza los contratos de interinidad y amplía los supuestos de contratación a tiempo parcial (contrato de formación).**

Se elimina el histórico contrato de obra y servicio. Eso sí, en el sector de la construcción se genera un contrato formalmente indefinido (para sustituir el fijo de obra), pero que en la práctica es temporal al poderse extinguir sino hay recolocación, con una indemnización que será del 7% de las retribuciones.

El RD-L 32/2021 ha eliminado la prohibición de utilizar el contrato a tiempo parcial en las modalidades históricas de «aprendizaje y formación». Sin embargo, las ETT's podrán gestionar contratos fijos-discontinuos (hasta ahora no legal según sentencia del TS núm. 728/2020).

El contrato de interinidad (sustitución) se precariza un poco más: la prestación de servicio podrá iniciarse antes de que se produzca la ausencia de la persona sustituida, hasta 15 días antes¹. Los nuevos contratos formativos y de prácticas tiene tantos elementos pro-trabajadores, como pro-empresa.

Respecto a los ERTE's, se reduce, en empresas de menos de 50 trabajadores, el período de consultas de 15 a 7 días, también se reduce de 7 a 5 días el plazo para constituir la Comisión representativa

(de 15 a 10 sino hay representación unitaria). Durante la vigencia de los ERTE's, con un simple período de consultas de 5 días se podrá prorrogar la medida. Además, se diferencian los ERTE's por fuerza mayor, de los ERTE's con causa en salud pública.

Se crea mecanismo *RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo*, que deberá activarse por Consejo de Ministros, con dos realidades diferenciadas (cíclica y sectorial) y con más sombras que luces: sin prestación de desempleo, ¿cuál será la nueva prestación? Parecería que se abandonen los históricos ERTE's que daban respuesta a una situación coyuntural y nos separaba del despido y se apueste por reducir el riesgo empresarial y asumirlo con dinero público².

Visto todo esto debemos establecer algunas conclusiones. **El Pacto Social que da origen al RD-L 32/2021 parece más de una lógica de negociación colectiva con una patronal fuerte y una parte social asumiendo una cierta debilidad, que una realidad donde la normativa debería derivar de la voluntad popular que votó unas fuerzas de Gobierno que anunciaban la derogación de la contrarreforma laboral y unas mayorías parlamentarias que, si el ejecutivo lo presenta, permiten su aprobación.**

La campaña propagandística de situar al RD-L 32/2021 como una «victoria parcial» debería explicarnos ¿dónde está en la nueva regulación del contrato a tiempo parcial, en el de circunstancias para cubrir vacaciones y hasta 90 días con causas previsibles, en el de sustitución, en que las ETT's puedan realizar contratos fijos discontinuos, en que el contrato a tiempo parcial se pueda utilizar en los contratos formativos? **Peor que haber renunciado a construir mayorías políticas y sociales en las instituciones, calles y centros de trabajo, es no trasladar la verdad. La batalla por el relato, no diciendo la verdad, sirve en algunos momentos para sumar o restar diputados; en el día a día de las clases trabajadoras sirven las condiciones materiales. Lo que hoy puede ser asumido con la resignación de «han hecho lo que han podido», mañana será causa de frustración al ver cómo nuestras condiciones de trabajo siguen siendo mayoritariamente precarias.**

Vidal Aragonés.
Abogado laboralista
y profesor de Derecho del Trabajo.

Notas del editor:

¹ Es decir, prorroga la sustitución 15 días más de la causa real, y lo hace de facto, sin justificación alguna.

² Parecería que con la RED se generalizaría un simil de los ERTEs, pero ya no para causas coyunturales, sino abarcando períodos más largos de dificultades empresariales, donde con fondos públicos se pagaría a los trabajadores una inconcreta prestación a cambio de formación.

(viene de pág. 7. Presupuestos...)

vadora». La CUP-UNCPG debería estar abiertamente en la lucha contra los presupuestos que ya comienzan a reclamar algunos movimientos. **No se puede generar falsas expectativas: no puede haber negociación de lo que es necesario enmendar íntegramente.**

Solo hay un camino: la lucha y la movilización unida. El camino de la lucha contra la ampliación del aeropuerto, el de los y las interinas contra el *icetazo*, la de los pensionistas. Unir los movimientos, con el sindicalismo alternativo de la mesa sindical, con las organizaciones de la izquierda revolucionaria en un gran movimiento. **Necesitamos unir las luchas en un plan de lucha⁷.**

11/11/2021

M Esther del Alcázar i Fabregat

Notas

¹ Diari Ara 9/11/2021 https://www.ara.cat/politica/govern/oxigen-salut-cronicament-infracada_1_4176985.html

² <https://educacio.gencat.cat/ca/actualitat/notes-premsa/nota-premsa/?id=424883>

³ Se recupera parcialmente en las negociaciones del presupuesto con los Comuns

⁴ El País, 11/11/2021 Bruselas exige a España ampliar el cómputo de la pensión para recibir los fondos europeos | Economía | EL PAÍS (elpais.com)

⁵ Se comprometen a los 1000M exigidos por la CUP-UNCPG, en el pacto con los Comuns.

⁶ Así ha sido: los Comuns se abstuvieron para que pasaran los de la Generalitat, mientras ERC hacía lo mismo en BCN y votaba a favor de los PGE en el Congreso.

⁷ La CUP-UNCPG se mantuvo en la enmienda a la totalidad que presentó inicialmente, pero no logramos una movilización significativa para frenar los presupuestos.

(viene de pág. 8.

Carta abierta a Xavier Pla...)

realidad en Catalunya. Y lo relaciona directamente con lo que está ocurriendo en la escuela de Canet: ya tenemos allí un nuevo Palau, con todo el circo mediático en marcha, por el rechazo a la sentencia del 25% de clases en castellano. Porque la cruzada contra la escuela catalana es parte del ADN de su partido. Y, sobre todo, fuera de Catalunya, da resultados y votos... Pero cuidado con esta estrategia, que de tanto atizar el fuego, al final se pueden quedar cortos y acabar devorados por Vox.

15/12/2021

Josep Lluís del Alcázar Fabregat.
Ex-docente de El Palau.

Desertización industrial en Catalunya

.. y Nissan cierra

El 16 de diciembre salía el último vehículo fabricado en la línea 2 de la planta de Nissan en Zona Franca. La línea 1 se había parado una semana antes y también lo hacía la planta de Sant Andreu de la Barca y la de Montcada i Reixac. De los 3.500 trabajadores/as a 1 de enero quedaban cerca de 300 en tareas de mantenimiento y desmantelamiento. La multinacional se va sin hacer mucho ruido, protegida por los 17 meses de paz social firmada por el comité de empresa, que han aislado las luchas de las subcontratas. Se van quedándose los 180 millones de ayudas públicas y con un coste por el cierre mucho menor de lo previsto. Se va y todavía no está claro quién ocupará los terrenos, ni cuántos puestos de trabajo va a generar, pero queda claro que estarán muy lejos de los que se han destruido. Esto en el marco de la brutal desertización industrial en Catalunya en 2021, que sigue ahora con los próximos cierres de *Malhe* e *Italco*.



En las últimas semanas los nervios de la plantilla de Nissan se dejaban sentir ante la incertidumbre de la reindustrialización. El comité convocaba protestas para presionar a las administraciones a ceder al chantaje del fabricante chino *Great Wall Motors* (GWM), que exigía más dinero público para instalarse en la fábrica abandonada. Sin embargo, a pesar de que el Gobierno y la Generalitat aumentaron las subvenciones, que el Consorcio de la Zona Franca abarató el alquiler y que el comité estaba dispuesto a renegociar el acuerdo laboral, el 13 de diciembre, GWM renunciaba al proyecto. Ahora se prioriza el *hub* de descarbonización que encabeza QEV, con una decena de empresas de vehículos eléctricos y pilas de hidrógeno. Dicen que crearían 1.800 puestos de trabajo en 4 años en la planta, muy lejos de los 3.500 directos que generaba Nissan.

Mientras, los trabajadores de las subcontratas, que llevan los mismos años que los de Nissan bajo el mismo techo, se han movido. Algunas han firmado acuerdos con indemnizaciones de entre 45 y 55 días, y compromisos abstractos con la reindustrialización. En octubre se agrupaban en el *Movimiento Alternativo de Subcontratas* (MAS), después de plantarse en el Parlament para exigir

representación en la mesa de la reindustrialización, como tiene la plantilla de Nissan. Buenas palabras de la Comisión de Trabajo e Industria, también del Conseller Torrent, pero ninguna concreción que les permita estar presentes en la mesa.

Como explica Roger Magriñá, bombero de *ServiSecuritas*, «cuando se firma el acuerdo del comité de Nissan, miran sólo para ellos -mejores condiciones de despido y reindustrialización- y se margina el resto». José Antonio Serrano de *Aubay* (informática) recuerda que «fuimos a la huelga indefinida en abril, con otras subcontratas que no tenían acuerdo, y las empresas siempre jugaron con el divide y vencerás, y además el comité de Nissan había firmado la paz social no sólo para la plantilla sino también para las subcontratas». Para Roger, «las subcontratas que tenían una incidencia más directa en la producción consiguieron algunas mejoras, sin llegar a las condiciones de Nissan, los que no, nada». Lucía Bremer, trabajadora de *Tecnove* (comedores) denuncia que «tenemos un sentimiento de abandono desde el principio, y ahora cuando se cierra nuestra fábrica -porque era la de todos, no sólo la de la plantilla de Nissan- nos han vuelto a tratar como trabajadores de segunda, como si nuestros puestos de trabajo no tuvieran importancia». Porque, como reflexiona Marga Ortega, trabajadora de *Snop* (cadena de montaje) «cuesta movilizar la lucha de las subcontratas precisamente, porque las han creado para desmembrar el tejido obrero, para dividirnos.» Destacan que lo más preocupante es la situación de las compañeras y compañeros de más de 50 años, que a diferencia de los de la plantilla de Nissan no tienen la jubilación asegurada y que deberían tener prioridad a la hora de acceder a los nuevos puestos de trabajo. Como recuerda Marga, «no habrá una reindustrialización real sino estamos todos lo que trabajábamos bajo el techo de Nissan».



Es muy grave que no ha habido voz crítica alguna entre los sindicatos del comité de Nissan (USO, CCOO, UGT y CGT). Una voz que denunciara el acuerdo de cierre como una derrota y una traición a la lucha, y no un «triumfo histórico de la clase obrera» como vendió el comité. Que se negara a dividir y a dejar abandonados a los y las trabajadoras de las subcontratas. Que rechazara la paz social y llamara a la movilización. Que explicara que la promesa de reindustrialización sin movilización era vender humo. Que dijera que el dinero público no era para dar a las empresas, y denunciara el chantaje de éstas y que no acabara haciendo frente común con la patronal. Que exigiera el retorno de los 180 millones de ayudas públicas que se había embolsado Nissan. Que rechazara la propuesta de *Tess Defense* para fabricar carros de combate, con el apoyo del Gobierno PSOE-IU/Podemos, que les destina 1.208 millones de euros de dinero público. Que dijera que no se puede dejar el futuro de los y de las trabajadoras en manos de las empresas y que era necesario defender un proyecto industrial público potente, garantizando los puestos de trabajo y la reconversión estratégica del sector para hacerlo sostenible económica y socialmente. Y que fuera un referente para frenar la sangría de la industria del automóvil. **Que propusiera una gran campaña de toda la clase obrera catalana, de la población, porque sin industria no hay futuro.**

Josep Lluís del Alcázar



Galiza

Trabajador@s de ayuda a domicilio en lucha por un convenio justo

El pasado 19 de diciembre de 2021, se realizó en Santiago de Compostela la manifestación organizada por la *Plataforma de Axuda do Fogar de Galiza* bajo la consigna «*Sen loita non hai dereitos*», que aglutinó asistentes de todas las provincias gallegas. En esta ocasión, la protesta se articuló con las convocadas por la *Plataforma S.A.D.*, ese mismo día, en Barcelona, Bilbao, Asturias y Madrid, demostrándose la capacidad de movilización de esta nueva organización en el sector, que, en apenas un año, reúne trabajadores y trabajadoras sociosanitarias de ayuda a domicilio en el estado español, y efectuó una larga acampada en la sede del ministerio del trabajo, en Madrid.

En el caso de Galiza, la Plataforma SAF denunció la precariedad de sus condiciones de trabajo, la sobreexplotación a que se les somete y la indiferencia de las administraciones públicas ante sus reclamos. La exigencia es clara: un convenio colectivo autonómico justo.

En la mayoría de las CCAA el convenio autonómico tiene años sin actualizarse, a pesar del creciente deterioro laboral que sufre el sector y que ahora se ve agudizado por los efectos de la pandemia. El temor al contagio del virus en residencias, centros de día, geriátricos y otras opciones para la atención de personas dependientes, sean mayores o con algún nivel de diversidad funcional, incrementó la demanda de los cuidados en casa. Según fuentes consultadas en las administraciones públicas, se estima en un 30% adicional a la población usuaria o en lista espera para beneficiarse del servicio de ayuda a domicilio, en los últimos 8 meses. Pero, denuncian las plataformas, especialmente en Galiza, que el estado español y las empresas contratistas, pretenden cubrir todo con el mismo personal y pagando salarios más bajos.

La Plataforma SAF Galiza si bien agradeció el acompañamiento de diversos factores políticos de izquierda, dejó clara su autonomía de clase: «*Man-de quien mande, el SAD se defiende*». Sin duda,

por una calle va el discurso de los partidos políticos y por otra, va su práctica en el ejercicio del poder público institucional, pues varios ayuntamientos gallegos dirigidos por esos partidos ejecutan la misma política que desarrolla el estado español: externalizar el servicio poniéndolo en manos de empresas que buscan el lucro y la ganancia, a costa de la precarización y sobreexplotación de la clase trabajadora y en detrimento de los derechos fundamentales de la población más vulnerable.

El convenio autonómico gallego, tiene 10 años de antigüedad. Una comisión integrada por representantes de la patronal y de los sindicatos que lo firmaron, revisa y ajusta las tablas salariales, según la variación del IPC anual. Este ajuste se incorpora «como anexo al convenio» y no se publica en el Boletín Oficial del Estado debido a su ámbito autonómico, tampoco se publica en el Diario Oficial de Galicia, sino que es divulgado por los sindicatos...

Esta maniobra permite total discrecionalidad a las empresas gestoras del servicio de ayuda a domicilio, para evadir las normas laborales que regulan el salario y demás pagas derivadas de la actividad. Hay empresas que dicen regirse por el convenio autonómico, pero pagan salarios distintos para un puesto de trabajo similar y con la misma jornada, no pagan las horas extras, ni abonan el combustible. ¿Respuesta? El pliego

de condiciones del servicio de ayuda a domicilio del ayuntamiento o el presupuesto del ayuntamiento o el partido que controla la gestión del ayuntamiento, son diferentes...

De las 158 empresas de ayuda a domicilio que funcionan en Galiza, 73 están en À Coruña, 39 en Pontevedra, 26 en Lugo y 20 en Ourense. De acuerdo con los datos del ranking, entre estas empresas se encuentra Sacyr –que a su vez encabeza el ranking de facturación en ayuda a domicilio en el estado español–, acompañada por Eulen, Ilunion, OHL y Fepas. Estas grandes empresas, debido a su capacidad de contratación de personal, se dedican además a la teleasistencia, servicio complementario de la ayuda a domicilio y, en algunos ca-



Los, gestionan centros de día. Son verdaderos consorcios dedicados a una labor especializada que se financia con el presupuesto público. En 2020 empresas como Sacyr superaron la facturación de 2019, es decir, en el 2do semestre del primer año de la pandemia, remontaron las pérdidas que les causó el confinamiento de marzo 2020. Ello demuestra lo lucrativo del negocio, si se considera que Sacyr y OHL, abrieron este nicho luego de la burbuja inmobiliaria o crisis del ladrillo del 2008 y que se mantienen liderando la bolsa española.



Si bien pudiera observarse un insignificante descenso en la temporalidad en el sector, especialmente en 2020 cuando se incrementó la demanda de la ayuda a domicilio, la brutal explotación que padecen los trabajadores y trabajadoras, según portavoces de la *Plataforma SAF Galiza*, conlleva bajas recurrentes por enfermedades de origen ocupacional y accidentes laborales. Los niveles de abuso de las empresas son de tal magnitud que se les obliga a trabajar en jornadas extenuantes superiores a las 8 horas diarias, especialmente los fines de semana y festivos, así como cumplir con horarios continuos –de más de 6 horas-, a pesar que se trata de una labor que exige esfuerzo físico y psicológico. La manifestación puso en evidencia el abuso de las empresas con la asignación de más de 5 personas usuarias al día, con diversos grados de dependencia, domicilios ubicados entre sí a más de 10 kilómetros de distancia y tiempos mínimos de desplazamiento, lo cual multiplica el estrés y redonda en una prestación de servicio que no siempre es acorde a la dignidad de la persona trabajadora ni la usuaria.

La Xunta gallega distribuye el presupuesto de ayuda a domicilio entre los ayuntamientos. Estos, dirigidos por una variopinta gama de factores políticos, incluidas las izquierdas conciliadoras con el capital, hacen de furgón de cola de la Xunta y a la derecha, mientras proliferan las empresas que explotan la mano de obra, mayoritariamente femenina y precarizada. Esta situación, presente en la mayoría de las CCAA del estado español, es grave en Galiza considerando la tasa de población dependiente, la de personas mayores, el presupuesto destinado a externalizar un servicio que debería ser asumido por las administraciones públicas y, la cantidad de personas que laboran en el sector. Por todo ello, respaldamos la lucha de la *Plataforma SAF Galiza*, acompañamos su denuncia y exigimos al estado español, a la Xunta de Galiza y a los ayuntamientos galegos, la inmediata convocatoria para discutir con la patronal un convenio colectivo autonómico justo.

Esperanza Hermida.
Betanzos (Coruña)

Inmigración

«Regularización AHORA - Regularització ARA - Erregularizazioa ORAIN - Regularización AGORA»

El 18 de diciembre, como cada año, se conmemoró el Día Internacional de los y las inmigrantes. Es un buen momento para realizar una valoración de la situación en el estado español.

Según los últimos estudios de población, la inmigración irregular en el estado español es de alrededor de 500.000 personas, de las cuales, unos 100.000, se encuentran en Barcelona y un número similar en Madrid. Esto significa de un 11% o 13%, de la población migrada y un 0,8% de la población total. Aunque en el último año, por la pandemia y la pérdida de los puestos de trabajo, alrededor de 70.000 inmigrantes han marchado a sus países de origen o a otro de la UE.

Esto es debido a que el verdadero Muro de la Ley de Extranjería, con su reglamento, requisitos y procedimientos, son una carrera de obstáculos para los y las inmigrantes y que cada vez menos, puedan llegar a la ansiada meta de lograr el Permiso de Residencia y Trabajo.

La Ley de Extranjería, es una disposición de la UE, que el Gobierno del estado español, sea el PP o el PSOE, la hacen cumplir con todo rigor. UP que habla del gobierno más progresista de la historia, en ningún momento ha planteado su derogación. Al mismo tiempo que los sindicatos mayoritarios CC.OO. y UGT, han abandonado a los y las inmigrantes a su suerte, que es de superexplotación, marginalidad y desigualdad social.

También debemos decir que la unidad de los diferentes sectores de la inmigración se ha perdido y solo hay alguna respuesta puntual: por el cierre de los CIEs, por la regularización de los menores tutelados o la campaña estatal por la Regularización YA. Por eso el gran desafío que tenemos los inmigrantes y todos los solidarios con la inmigración es volver a unir a todos los sectores hasta derogar la Ley de Extranjería.

Desde Lucha Internacionalista, comprometido con la Lucha de los y las inmigrantes, llamamos desde aquí a impulsar una nueva campaña estatal por la **"Regularización AHORA - Regularització ARA - Erregularizazioa ORAIN - Regularización AGORA"**

Equipo de Inmigrantes de LI

Situación después de la reforma del Gobierno PSOE-UP 2021

La Reforma de Pensiones presentada en el Congreso por el Gobierno, la llamada 'ley Escrivá' que realmente es del PSOE-UP, a falta de la segunda tanda de reformas, cumple con todos compromisos adquiridos con Bruselas desde el 2010 por los sucesivos gobiernos. Es una reforma, que asume las del 2010 PSOE y la del 2013 Rajoy, ampliando nuevos recortes para las pensiones presentes y futuras anticipadas. Y da un paso decisivo para privatizar, al menos una parte de las cotizaciones sociales, con los Planes Privados de Empresa, creando ya la Agencia de la Seguridad Social para que puedan entrar las entidades financieras, paso que ni PSOE ni el PP con mayoría absoluta se atrevieron hacer en las anteriores reformas.

Dos de los puntos que en la coalición afirmaban que serían derogados, el *Factor de Sostenibilidad* y el de *Revalorización*, solo han sido sustituidos. El de *Revalorización*, un burdo engaño con el IPC MEDIO que ya hemos visto que deja a los pensionistas con un 3,1% menos de pensión en el 2021 respecto a la Inflación real del 5,5% (420 euros menos al año para una pensión de 1000euros), cuando hablaban de mantener el Coste de la Vida con la revalorización.

Releyendo los acuerdos de coalición vemos que básicamente el gobierno ha seguido el camino de los recortes en las pensiones: Acuerdos de Resiliencia con UE, Pacto de Toledo en el Congreso, Pacto Social con los Sindicatos CCOO y UGT y Patronal, que desde 1995 ha garantizado la Paz Social, para unas reformas que permitan sacar las pensiones de los PGE y crear un sistema paralelo privado (llamado complementario) desde los convenios. La misma propuesta deja claro que lo que pretende el sistema es que las pensiones públicas de reparto sean insuficientes y dejar una parte de las cotizaciones en manos de las entidades de lucro financieras.

Las Reformas laborales vs Reformas de Pensiones compromisos con Bruselas.

Desde la crisis financiera del 2008, la ofensiva del Capital ha sido recortar los derechos sindicales de los trabajadores con las Reformas Laborales PSOE-2011 y PP-2013 para desarmar las luchas obreras, bajar salarios y condiciones de trabajo. El Gobierno

de Coalición, aceptando la del PSOE, prometía la derogación de la del PP, pero hasta el momento aún está vigente y activa, con visos de solo una contra reforma parcial por los compromisos adquiridos con Bruselas y con la Patronal, y contra la libertad de negociación de los trabajadores. Ya lo hemos visto también con el SMI que ha sido un 1,2% para el 2021 con una inflación del 5,5%. Igual con las Reformas de Pensiones los recortes en pensiones y salarios son moneda de cambio para la devolución de las 'ayudas', como ya ha ocurrido en Sanidad y en Enseñanza.

Las expectativas del conjunto del movimiento obrero con el Gobierno de Coalición Progresista.

La denuncia al bipartidismo del 15M de que el sistema político funcionaba por intercambio de gobiernos, para llevar adelante básicamente una misma política, parece que se ha cumplido una vez más, llevando adelante, con falsas promesas, los acuerdos previamente adquiridos. En el caso de la Reforma de Pensiones yendo mucho más allá de las reformas que PSOE y PP hicieron con mayoría absoluta y que inevitablemente les hizo perderlas dejando un sistema de bloques, que ha resultado igualmente bipartidista.

La idea de Unidos Podemos de una reforma integral del Sistema de Pensiones -lejos de los compromisos anteriores del Pacto de Toledo- que presentó en la primera legislatura del 2018 de Sánchez, creó una cierta expectativa en al movimiento pensionista. Pero quedó en el olvido en esa misma legislatura al volver a la dinámica del Pacto de Toledo, legislatura que acabó precisamente por la revalorización de las pensiones con el IPC REAL, ya que el gobierno de Sánchez defendía solo una referencia al mismo.

El paso a un Gobierno de Coalición PSOE-UP volvió a crear expectativas en el movimiento obrero y pensionista contra las Reformas Laborales y de Pensiones, pero se ha visto que claramente el entorno del Pacto Social y el Pacto de Toledo, es decir la puerta obligada de la Paz Social, aceptada en la Coalición es el camino de las reformas: las pasadas y futuras, como así ha sido en esta legislatura.

Cuantía de la Pensión Mes	Revalorización por mes		Pérdida Anual (Acu – Med) x 14
	2,5% IPC Medio	5,5% IPC Acumulado	
700 €	17,50 €	38,50 €	294 €
1000 €	25,00 €	55,00 €	420 €
1700 €	42,5 €	93,50 €	714 €

Estas expectativas incumplidas del gobierno de coalición afectaron al Movimiento Pensionista y fue la causa de su posterior fragmentación, al comprobar que los sindicatos mayoritarios no solo no reaccionaban, sino que eran cómplices de estas medidas regresivas.

Sin embargo, el movimiento pensionista, aun con esas expectativas, nunca ha abandonado y siempre ha dejado bien claro el **NO AL PACTO DE TOLEDO**, mientras seguía la lucha continua en las calles por su programa, con gran sacrificio. Ese ha sido el punto de partida para seguir luchando por la unidad de acción, como ya se ha visto en los meses de octubre y noviembre. Lucha que será ahora ya claramente contra la reforma del 2021 de PSOE-UP.

La consigna de *Gobierno quien Governe, las pensiones públicas se defienden*, que ha popularizado la Marea Pensionista, es la clave de la continuación de la lucha, ya que tiene presente que su lucha le arrebató a Rajoy el aumento del IPC REAL en las pensiones, después de hacerle perder, a finales del 2016, la mayoría absoluta y lo podrá hacer y debe hacerlo con cualquier otro gobierno.

La lucha por el salario y la pensión, un mismo eje de lucha de la unidad entre el conjunto de trabajadores en activo y jubilados, junto al rechazo de las Reformas Laborales y de Pensiones.

Sin salario no hay pensiones. La actualización de salarios y pensiones con el coste de la vida es una lucha que une a pensionistas y trabajadores. El IPC Anual en noviembre subió al 5,5%. A los pensionis-



tas se nos anuncia un recorte del 3,1% con la nueva fórmula de revalorización de este año. Los trabajadores en activo perderán hasta un 4,1%, según convenios, ya que los salarios se han negociado, para el 2021, con un 1,5% de media de subida salarial en los convenios y el SMI se ha revalorizado con un 1,2% que representa un 4,4% de pérdida de salario, y que hace retroceder por años el objetivo de acercar los salarios a la recomendación de la Carta Social Europea. Este es un claro resultado de una política de Pacto Social; los recortes, ya que la base del pacto es la Paz Social.

La lucha por las pensiones debe entrar en las fábricas, como siempre hemos hecho en el pasado, ya que las pensiones salen del salario en forma de cotizaciones sociales. La lucha contra las Reformas de Pensiones y Laborales y contra la pérdida de salarios efectivos debido a la inflación, es un camino de lucha común y necesario para el conjunto de trabajadores.

De hecho, la necesidad de esta lucha conjunta ya comienza a plantearse en las últimas movilizaciones de octubre y noviembre con la participación y convocatoria conjunta, en algunas localidades y autonomías, de pensionistas y sindicatos ajenos al pacto social. En especial en Euskadi. Y en la solidaridad del movimiento pensionista con la lucha de los trabajadores del metal por su salario.

Barcelona Diciembre del 2021

Pensionistas de Lucha Internacionalista

Valencia

La Saïdia para quien la habita.

La Saïdia es un distrito compuesto por varios barrios y se ubica en la parte centro/norte de la ciudad de Valencia. Es un distrito compuesto de una parte de clase media y en otra de clase trabajadora lo que diríamos un distrito interclasista y multicultural, es un distrito como otros de la ciudad de Valencia perpetuamente afectado por la agresión de la gentrificación consecuencia de los modelos de ciudad especulativos y dirigidos al turismo.

La gentrificación, además de subir el precio del alquiler y expulsar a los vecinos, te coloca en el mapa turístico, un buen ejemplo es el intento de la ampliación norte del puerto de Valencia que sigue amenazando no solo a nuestras playas y el litoral, sino también a la llegada masiva de turismo.

Pese a ello, la Saïdia, sigue perteneciendo a sus vecinos y vecinas, es un distrito habitable, con vida, con sus propias dinámicas (culturales, económicas) al margen del turismo y la



gentrificación, es un barrio que podríamos definir como popular.

Por desgracia estas agresiones también las sufren otros barrios de la ciudad de Valencia, sabido es la agresión que sufrió el Barrio del Cabañal en su día con el derribo de edificaciones con el ánimo de «modernizar» la zona, pero que lo único que escondía eran proyectos especulativos de carácter urbanístico. O el barrio de Benimaclet, con el intento de aplicar un PAI que los vecinos y vecinas rechazan o con el intento de residencia de estudiantes en este barrio donde se ubicaba la antigua fábrica de Letona que de momento se encuentra paralizado.

La protesta del barrio de San Antonio, mayoritariamente de composición trabajadora, se materializó el día 11 de diciembre con una manifestación que recogió más de 500 vecinos y vecinas, no solo del barrio sino de otros barrios con parecidas problemáticas de gentrificación y de intentos de desvirtuar la vida de nuestros barrios.

Las causas de esta protesta del barrio de san Antonio, son el intento de construir un edificio, de grandes dimensiones, que ocupará un espacio de 18.000 metros cuadrados y contará con 575 habitaciones destinadas a uso hotelero y residencia de estudiantes. Según las vecinas y colectivos afectados, un proyecto de esta magnitud supondrá un gran impacto sobre el territorio que afectará negativamente a la vida cotidiana del barrio promoviendo procesos de gentrificación y el consecuente desplazamiento del vecindario, como ya ha pasado en otras zonas de la ciudad de Valencia.

De hecho, la protesta pone el foco en la detección de otros proyectos en el distrito que ratifican estos procesos de mercantilización de la vida en los barrios, como por ejemplo la proliferación de apartamentos de utilización turística, la sustitución del comercio local por franquicias, el vaciado de fincas enteras para ser destinadas al negocio turístico, entre otras.

Carlos Rodríguez
País Valencià

Huelga estudiantil 16 de diciembre

Paremos la Ley Castells: por un plan de lucha de base

El jueves 16 de diciembre las estudiantes universitarias hicimos huelga en contra de la propuesta de ley de quien entonces era el Ministro de Universidades, Manuel Castells. La manifestación, convocada por la Coordinadora de Asambleas Interuniversitaria (CAI) bajo el lema «*Paremos la Ley Castells*», reunió a más de un millar de personas y tuvo su punto álgido en la Delegación del Gobierno Español en Catalunya.

La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), conocida por el nombre de Ley Castells por su promotor, es un proyecto que persigue tender al modelo privatizador de las universidades que ya es predominante en la mayoría de Europa (con el llamado 3+2 , 3 años de grado universitario y 2 de máster) y en Estados Unidos.

Uno de los elementos clave para avanzar en estas políticas es el papel de las empresas privadas en la Universidad. En los últimos años, su presencia ha aumentado significativamente en muchos aspectos: se han apoderado de todos los servicios y tareas de mantenimiento de las universidades - menguando la calidad del servicio, aumentando los precios y empeorando las condiciones de trabajo y el sueldo de las trabajadoras- y se han lucrado de las llamadas prácticas en empresa, una forma de explotación de las jóvenes, que a menudo pasan a trabajar de forma gratuita para una empresa sin que la tarea que llevan a cabo implique ni siquiera un aprendizaje.

En este marco, la Ley Castells pretende dar un paso más adelante y aumentar el poder del sector privado en los espacios de decisión de las universidades públicas dotando de más competencias al *Consejo Social*, un órgano en el que la patronal tiene directamente representación. Este espacio tiene competencias tan significativas e importantes como la programación y gestión de la actividad universitaria, la búsqueda y supervisión de la financiación de las universidades y la aprobación de la relación de puestos de trabajo del personal de la Universidad y sus modificaciones. Estas atribuciones, en manos de la patronal o condicionadas por sus intereses, implicarán una elitización del sector, la privatización de los servicios y, al fin y al cabo, poner la Universidad Pública al servicio de los intereses privados.

Además, una Universidad Pública infrafinanciada es la guinda del pastel que necesita el sector privado para invertir y financiar la investigación pública, estableciendo los criterios de investigación y adaptándolos a sus necesidades en lugar de a las de la sociedad. La pandemia de la Covid-19 nos ha demostrado que necesitamos una investigación pública fuerte e independiente de los intereses del Capital. Por ello, defendemos la lucha conjunta de las trabajadoras de la Universidad y las estudiantes, por unos contratos y condiciones dignas de trabajo del personal investigador que repercutan en una mejora de la labor docente e investigadora.



e en las universidades

Por si fuera poco, la Ley Castells también profundiza la infrarrepresentación del estudiantado en los órganos de la Universidad, ya de por sí paupérrima. Entre otros, permite la reducción del número de miembros en el claustro, el órgano que supuestamente dirige la Universidad y donde tienen representación el Personal Docente e Investigador (PDI), el Personal de Administración y Servicios (PAS) y las estudiantes. Aunque esta representación es ya actualmente simbólica y meramente consultiva, un retroceso de este tipo profundiza en la intención de dejar fuera de los espacios de decisión uno de los elementos más dinámico y combativo que hay en la Universidad, el movimiento estudiantil. La LOSU, además, tampoco regula las prácticas en empresa ni da respuesta a la emergencia lingüística del catalán, que también afecta al sistema universitario.

La huelga del 16 de diciembre también se convocó en contra de la *Ley de Convivencia Universitaria (LCU)*, impulsada por el propio Castells. Esta ley establece la creación de una *Comisión de Convivencia* en las universidades que será la encargada de clasificar las faltas cometidas por las estudiantes en tres tipos: leves, graves o muy graves. Para las primeras la sanción será una amonestación privada o una acción «educativa» y «recuperadora». Para las segundas, se contempla la expulsión de hasta un mes o la pérdida de derechos de matrícula durante un curso académico de la asignatura en la que se haya cometido la falta. Por último, las faltas muy graves serán sancionadas con la expulsión de 2 meses a 3 años o la pérdida de los derechos de matrícula durante un curso académico. Esta nueva ley es una herramienta más para profundizar en la represión del movimiento estudiantil, tipificando como falta grave, por ejemplo, el impedimento de la «celebración de actividades universitarias de docencia, investigación o transferencia de conocimiento», un mecanismo de lucha recurrente cuando se realizan huelgas o movilizaciones.

Desde Lucha Internacionalista, consideramos la huelga y la manifestación del 16 de diciembre, un paso adelante del movimiento estudiantil, que se opone frontalmente a la privatización de una Universidad Pública que queremos gratuita, de calidad y al servicio de las clases populares. No es casualidad que esa misma tarde el Ministro Castell dimitiera de su cargo. Este hecho seguramente se debe más a la debilidad del Gobierno que a la fuerza, actualmente en proceso de recuperación, del movimiento estudiantil. Sin embargo, sí reafirma el hecho de que la lucha es el único camino para avanzar.

Por todo ello, hacemos un llamamiento a la organización asamblearia y de base de las estudiantes y las trabajadoras de las universidades, ¡para que la huelga del 16 de diciembre sea sólo el inicio de un nuevo ciclo de movilizaciones que vacíen las aulas y llenen las calles!

Marc del Alcázar Julià



Chile. El matrimonio igualitario ya es ley

¡Que siga la lucha de la disidencia sexual y de género!

El pasado mes de diciembre, el senado chileno aprobaba la ley de matrimonio igualitario, convirtiéndose en el 31º país en reconocer legalmente el matrimonio entre personas del mismo género. La aprobación de esta ley es un gran triunfo de la movilización y del movimiento LGBT chileno, en un país profundamente conservador, donde sigue viva la herencia de la dictadura pinochetista -con la familia nuclear heteronormativa como eje-, y con un gran peso de la iglesia católica en las esferas económica, mediática y política. Así vemos como las prácticas sexuales homosexuales no fueron despenalizadas hasta 1999, no se legalizó el divorcio hasta el año 2004 y, todavía hoy, el aborto no es 100% legal. Este hito no es solo un logro para el movimiento LGBT chileno, sino que supone un gran avance para toda Latinoamérica, en donde el matrimonio igualitario es ley únicamente en ocho países.



Este proyecto de ley, que aborda las carencias del Acuerdo de Unión Civil aprobado en 2015 (derechos de filiación, adopción, fertilización asistida...), se presentó durante el gobierno socialdemócrata de Bachelet en 2017 y se paralizó cuando Piñera ascendió al poder, respaldándose en discursos reaccionarios como que el matrimonio pasa por la unión heterosexual y ha de conllevar la reproducción.

Tras el estallido social del 18 de octubre de 2019 se produce una *izquierdización* de los mo-

vimientos sociales: el movimiento feminista, el movimiento de la disidencia sexual y de género, y el conjunto de la clase trabajadora y sectores populares ponen sobre la mesa una serie de demandas que no se quedan solo en derechos democráticos, si no que van más allá y claman por la caída del régimen heredero de la dictadura. En julio de 2021 Piñera, desbordado por el movimiento y en un gesto oportunista, cede y desbloquea el proyecto de matrimonio igualitario.

Si bien celebramos esta conquista, sabemos que en el marco de este sistema capitalista y patriarcal cualquier derecho que ganemos estará continuamente cuestionado. Así vemos como, por ejemplo, en el estado español -tras 16 años de haberse aprobado la ley de matrimonio igualitario- todavía escuchamos discursos de líderes políticos que niegan nuestras vidas, nuestros deseos y nuestros derechos; sin ir más lejos, hace apenas unas semanas, el partido de extremaderecha VOX intentaba pactar con el PP para eliminar las leyes LGBT de la Comunidad de Madrid. En Chile también lo hemos visto: apenas una semana después de la aprobación de la ley, y antes de las elecciones del 19 de diciembre, el ultraderechista Kast afirmaba que si ganaba intentaría retirar esta ley, alegando que el matrimonio solo puede ser entre parejas heterosexuales.

Cada derecho que conseguimos es un paso adelante, pero la situación del colectivo sigue siendo crítica. Las agresiones, la precariedad y la discriminación siguen siendo el pan de cada día de las personas LGBT. Por eso la lucha por nuestros derechos ha de ir acompañada de la lucha por un cambio de sistema. Porque la violencia LGBTfóbica y la opresión que sufrimos las disidencias sexuales y de género es estructural e intrínseca a este sistema capitalista y cisheteropatriarcal. **Desde Lucha Internacionalista felicitamos a las compañeres chilenas por este triunfo y hacemos un llamamiento a seguir movilizadas, a la coordinación internacional de las disidencias y a la organización del movimiento totalmente independiente de todo gobierno e institución. ¡Que siga la lucha!**

Cris Darriba



Chile

Derrotamos a Kast

El aplastante triunfo de Boric (55,87% de los votos) contra el pinochetista Kast (44,13% de los votos) en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, fue un rotundo triunfo del pueblo y la clase trabajadora, la juventud, la disidencia sexual y otros. Millones en las grandes ciudades, en la mayoría de las regiones y las comunas obreras y populares del país, se volcaron masivamente a derrotar el peligro que significaba que el gobierno quedara en manos de un amante de la dictadura, misógino, que odia a la disidencia sexual, al pueblo mapuche y la clase trabajadora.

Fue la consciencia de ese peligro en la cabeza de millones y la vitalidad de un estallido que se niega morir el que provocó la derrota de Kast. Por eso, incluso, fue derrotado el boicot que Piñera y los empresarios llevaron a cabo en el transporte público, dejando sin micros a las comunas más pobres en un vano intento de que no fuéramos a votar el 19 de diciembre. El masivo odio al pinochetismo fue el ganador de esa jornada y empujó en las calles una celebración histórica, que sólo en Santiago protagonizaron más de un millón de personas.

Una victoria abre más posibilidades de triunfos

Kast pretendía castigar, como lo viene tratando de hacer Piñera, al pueblo que salió a las calles en la rebelión popular de 2019. Sus medidas represivas, su negativa a entregar las más elementales demandas contra la desigualdad social, su criminalización de la movilización fue brutalmente derrotada en las urnas. Ocurrió así porque millones reivindicamos esas jornadas de lucha, y sobre todo, seguimos exigiendo lo que pedíamos en las calles: basta de desigualdad social, de instituciones corruptas, de sueldos y pensiones de miseria, de colusiones empresariales, de destruir nuestro medioambiente.

La convicción de que el país debe cambiar, el descontento social, sigue presente en el país. Eso fue lo que demostró la votación. Necesitamos terminar con las AFP, con el lucro en la educación, la salud y la vivienda, con la falta de derechos democráticos para las mujeres y la disidencia sexual, con la constitución de Pinochet y el predominio de los intereses de unos pocos grandes empresarios y las multinacionales sobre las riquezas del país. Necesitamos sueldos dignos y pen-

ahora vamos por más

siones dignas, necesitamos garantizar el derecho de cada uno de vivir dignamente.

El triunfo contra Kast demostró que este anhelo sigue presente. Infelizmente, muchas de estas demandas no están presentes en el programa de gobierno de Boric. Debemos ser claros, debemos ser honestos. Tampoco hay anuncios de resolver con la urgencia que necesitamos. Al revés, se nos pide tiempo y paciencia para “cambios graduales”, mientras sigue la vergonzosa desigualdad social en el país, mientras unos pocos viven con miles de millones, y millones vivimos con muy poco.

Tres tareas inmediatas e impostergables para impulsarlas antes de que suba Boric

1. Debemos llevar las demandas sociales urgentes para cambiar al país a la Convención Constitucional, planteando aquellas medidas necesarias para terminar con la desigualdad en el país: renacionalización y reestatización de los recursos naturales, partiendo por los recursos mineros, el agua, el mar, los bosques entre otros; el derecho al aborto: el fin del Código Laboral; la autodeterminación y devolución del territorio de los pueblos originarios; la disolución de Carabineros; el derecho al aborto libre y gratuito garantizado por el Estado, entre otras medidas. Para eso, nos ponemos a disposición de ayudar a juntar las firmas de proyectos que ya están en curso, así como ponernos a disposición de iniciar la junta de firmas de otras medidas.

2. Exigir ahora el cuarto retiro¹, la continuidad del IFE², que se paren los despidos y que los sueldos suban según el alza del costo de la vida, el cierre del retail³ a las 19 horas, fin del subcontrato y todo tipo de contrato precario, que los trabajadores de la salud privada tengan descanso compensatorio, entre otros.

3. Debemos organizarnos desde los sindicatos, federaciones estudiantiles, organizaciones sociales y asambleas territoriales, para levantar un pliego nacional de demandas que enfrenten la difícil situación que vivimos millones de familias. Debemos exigirlos movilizados en las calles, debemos hacer valer nuestro esfuerzo y sacrificio en la derrota del Pinochetista Kast.

Tenemos que construir una organización de la clase trabajadora, la juventud, las mujeres y el pueblo

Para poder organizar esta tarea, para solidarizar con todas las luchas, para democratizar las organizaciones sindicales y sociales desde la base, debemos unirnos les las y los luchadores sociales en una misma organización. Para cambiar el país en beneficio del pueblo y la clase trabajadora, y terminar con el dominio de los



empresarios y las multinacionales, debemos unirnos. Para que sea la clase trabajadora y el pueblo quien gobierne en Chile y el mundo, debemos unirnos. Por eso, y para ayudar en este esfuerzo urgente, es que te invitamos a unirse al MST, un movimiento en construcción.

29/12/2021



Sección de la UIT-CI de Chile

Notas

¹ La Cámara de Diputados en Chile rechazó el proyecto de ley que establecía un cuarto retiro de fondos desde las AFP -fondos pensiones privadas-.

² El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) Universal consistió en una ayuda económica para apoyar a los hogares más afectados por la crisis sanitaria y económica provocada por el covid-19.

³ Retail: comercio minorista.

Portugal. Elecciones

Despertar a la izquierda

El Movimento Alternativa Socialista (MAS) de Portugal -con el que compartimos un comité de enlace- se presenta a las próximas elecciones legislativas del 30 de enero de 2022 en los 22 distritos del país. Renata Cambra (30 años), docente, activista, y líder nacional del MAS, será la portavoz y cabeza de lista por Lisboa. Estractamos de las declaraciones del MAS para las elecciones.

El balance de estos seis años de la *Geringonça* (gobierno del PSP en solitario pero con apoyo exterior de *Bloco de Esquerda* y el *Partido Comunista de Portugal*) evidencia la ineficacia de esta solución de gobernabilidad: lejos de haber revertido el legado de la Troika, nos encontramos actualmente con un país que solo conoce la precariedad, los salarios de miseria, unos servicios públicos totalmente vendidos y una transición energética que no es más que una ilusión. El resultado de seis años de gobierno de la *Geringonça* ha sido el crecimiento de la extremaderecha autoritaria y racista, y el fortalecimiento del PS (Partido Socialista), un partido íntimamente ligado a los intereses de los poderosos de este país, y del que no podemos esperar otra cosa más que migajas, promesas vacías y medias tintas. Así, el MAS se presenta a estas elecciones para «*Despertar a la Izquierda*» (lema de campaña) que, en los últimos 6 años, ha abandonado su programa y la movilización en las calles para dedicarse a hacer el papel de muleta del PS. No se entiende cómo resulta tan fácil para el BE (*Bloco de Esquerda*) y el PCP (*Partido Comunista de Portugal*) sumarse al PS, pero no son capaces de juntarse en torno a la construcción de una alternativa política para el país.

Esto no nos sirve. Llevamos 6 años marcando el ritmo. El MAS se propone contribuir a la construc-

ción de un futuro digno para todos y todas, sin explotación ni opresión. Quienes ya nos acompañan conocen nuestra lucha constante al lado de las clases populares, al contrario de lo que viene haciendo la izquierda tradicional en los últimos años.

Estamos hartos de palabrería. Nos presentamos a estas elecciones para defender nuestro planeta de los intereses de los mercados. No más soluciones verdes falsas como el litio. Transición energética para crear empleo, no para más despidos. Inversión eficaz en ferrocarril y movilidad más allá de las principales ciudades.

Estamos hartos de las migajas. Si alcanzamos la representación parlamentaria, el MAS luchará en el parlamento y en las calles con la juventud, por el alquiler accesible para estudiantes, por el fin de las empresas de trabajo temporal y porque el 1% de los Presupuestos del Estado se destinen a hacer efectiva la protección de las mujeres víctimas de violencia doméstica.

Estamos hartos de este sistema. Estamos hartos de la extrema derecha. Queremos una vida digna. Lucharemos por la semana laboral de 4 días para alcanzar el pleno empleo. Tampoco dudaremos al exigir la detención y el embargo de los bienes de los poderosos que robaron y endeudaron el país. Es urgente acabar con los paraísos fiscales y poner impuestos a las grandes fortunas.

**¡Hay una alternativa! ¡Sigue nuestra campaña!
¡Únete al MAS!**



Puedes suscribirte a nuestra revista mensual (a escoger versión en castellano o en catalán) enviando tus datos al apartado de correos y haciendo el ingreso por un año en la cuenta corriente: ES64 2100 3459 3821 0022 0515 (25 euros si tenemos que mandártelo por correo dentro del Estado español). La suscripción de entrega en mano es de 17 euros, y podéis hacerla poniéndoos en contacto con cualquier militante del grupo.

Publicación mensual de Lucha Internacionalista. Dip. legal B-38619-2005 Lucha Internacionalista no se hace responsable de la opinión expresada en los artículos firmados.

Lucha Internacionalista es una organización trotskista. Nuestro objetivo es la revolución socialista, para acabar con el capitalismo y construir el socialismo. Impulsamos la lucha obrera y joven, y la democracia obrera. Defendemos el derecho de autodeterminación de los pueblos, que es negado por el Estado Monárquico, un régimen que hay que abolir. Nuestra lucha es internacionalista: impulsamos la reconstrucción de la IV Internacional.

Aquí nos encuentras

✉ LUCHAINT@TELEFONICA.NET

📷 [LLUITA.INTERNAZIONALISTA](https://www.instagram.com/LLUITA.INTERNAZIONALISTA)

🐦 [@LUCHAINT](https://twitter.com/LUCHAINT)

📘 [@LINTERNACIONALISTA](https://www.facebook.com/LINTERNACIONALISTA)

